

Referencia	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	Wilson Golú Gómez
Demandados:	Cervecería del Valle SA y Agencia de Servicios Logísticos ASL SA
Radicación:	76 001 31 05 018 2019 00825 00

Auto de Sustanciación No. 001

Cali, doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Considerando la solicitud de reprogramación de la audiencia programada para el 16 de enero de 2023 realizada por la apoderada judicial de la parte demandada Cervecería del Valle S.A. se fijará nueva fecha para surtir la audiencia.

En mérito de lo expuesto el Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales

RESUELVE.

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada para el 16 de enero de 2023 en el presente asunto, a petición de la parte demandada Cervecería del Valle S.A.

SEGUNDO: FIJAR NUEVA FECHA para el **veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)** a las **11:00 am**, para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 80 del CPT y la SS.

Notifíquese y cúmplase

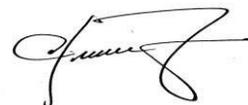


JUAN CARLOS VALBUENA GUTIÉRREZ

JUEZ

vaqp

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICA
POR FIJACIÓN EN ESTADO No. _02_ DEL
13 de enero de 2023



CLAUDIA CRISTINA VINASCO
SECRETARIA